

ENSEÑANZA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN CARRERAS DE GRADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN UNIVERSIDADES NACIONALES DE ARGENTINA

Pilar Guerrero*

Raúl Ortiz**

Resumen

En las últimas tres décadas han sido significativos en todo el mundo los avances de la responsabilidad social. Actualmente existen diferentes indicios que permiten suponer sobre su vigencia actual y futura. En Argentina, durante ese lapso, el tema se instaló y expandió, aunque en muchos casos corresponda, aún, avanzar del “decir” al “hacer”. Las universidades nacionales no han sido ajenas a este cambio y han comenzado a incorporar a sus planes de estudio asignaturas abocadas a su consideración y tratamiento. Este documento pretende mostrar sobre ese adelanto en las carreras de ciencias económicas de universidades nacionales, a partir de un relevamiento realizado para identificar rasgos comunes en cuanto a contenidos, utilización de recursos didácticos e incorporación de tecnologías informáticas, en particular a través de plataformas educativas.

Palabras clave: responsabilidad social, universidades nacionales, ciencias económicas, asignaturas.

* Estudiante de Licenciatura en Administración. Becaria de Estímulo al Estudio 2017, Universidad Nacional del Sur.

** Profesor Titular de Empresa y Responsabilidad Social, Universidad Nacional del Sur..

Introducción

La responsabilidad social es un tema en permanente desarrollo. Desde mediados del siglo pasado en que comenzó su incorporación a la literatura empresarial, ha transitado por épocas de mayor y menor apogeo. Sin embargo, la expansión más significativa se puede observar desde el auge de la globalización de los negocios y de la economía.

Como todos los procesos de cambio, se han alzado voces a favor y otras que no están de acuerdo con esa concepción acerca de la empresa en el mundo actual. A pesar de ello, las transformaciones que se han ido sucediendo permiten suponer el no retorno a estadios anteriores.

En concordancia con esa línea de pensamiento, en la Universidad Nacional del Sur (UNS) desde el año 2010 se incorporó al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración un curso denominado “Empresa y Responsabilidad Social” en el que se abordan aspectos doctrinarios e instrumentales destinados a mostrar a los futuros profesionales una concepción actualizada del rol que la sociedad de esta época asigna a la empresa, así como también dotarlos de las herramientas aplicables en conformidad con ello.

Esa experiencia, junto a la permanente disposición a mejorar la labor docente realizada, llevó a indagar acerca de comportamientos similares en facultades donde se impartan carreras de grado en ciencias económicas de otras universidades nacionales de Argentina.

Este documento busca mostrar el relevamiento efectuado, así como el resultado obtenido y la significación que ello tiene en términos de presente y futuro para el accionar de la asignatura considerada.

Estado actual y perspectivas para la Responsabilidad Social

Desde aquella frase acuñada por Milton Friedman en la década de 1960, en virtud a la cual la empresa solo debía responsabilidad hacia sus dueños, hasta la actualidad, se han sucedido múltiples documentos, iniciativas, teorías y aportes acerca del tema que nos ocupa. A fines del siglo pasado, la Guía para la elaboración de Informes de Sostenibilidad conforme al Global Reporting Initiative (GRI) hacía referencia a las ventajas aportadas por el proceso de globalización en materia de

comercio internacional y desarrollo tecnológico, por citar solo algunos. También daba cuenta de las consecuencias no deseadas tales como el crecimiento de las desigualdades, la pobreza, las hambrunas y el cambio climático, entre otras. De allí el cuestionamiento de la sociedad a las grandes empresas y la demanda de transparencia respecto de sus acciones y del compromiso asumido con relación al desarrollo sostenible.

La aprobación de la norma ISO 26000 en el año 2010 marca un hito importante en el avance de la responsabilidad social por cuanto significa el logro de un consenso significativo a nivel global, como también el reconocimiento y/o legitimidad al concepto como tal.

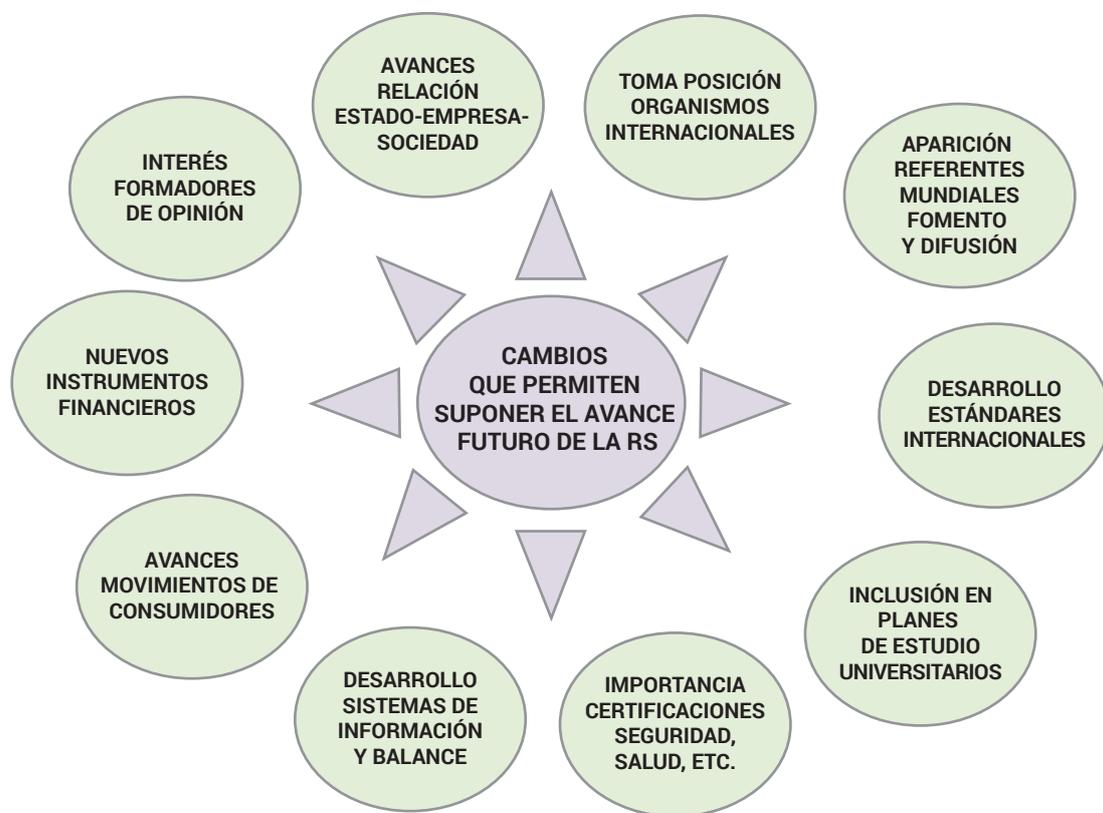
Refiriéndose a la evolución del tema en nuestro país, Fleitas (2014) expresa que los líderes de opinión a los cuales ella consultó para su informe manifiestan que en la última década (2004-2014) se ha logrado un avance, aunque no lo suficientemente importante para constituirse en un componente estratégico de los negocios, esto es, no le han asignado la importancia suficiente al momento de la toma de decisiones. A su turno, el sector público ha actuado con similar criterio, o sea, ha tenido una actitud pasiva y tardía ante la responsabilidad social. En suma, la autora considera que el avance del “paradigma comunicacional” ha sido mayor que el “paradigma de gestión”, esto es, ha sido más “lo que se dice” que “lo que se hace” en materia de RSE. Sin embargo, existen diferentes alertas que pueden entenderse como claros indicadores de una tendencia favorable para este tema (figura 1).

Toma de posición de organismos internacionales. A finales del siglo pasado suceden diferentes pronunciamientos de Organismos Internacionales, destacando la necesidad de adoptar un enfoque empresarial en ese sentido, todos ellos respaldados por sendos documentos. Algunos son el Pacto Global de las Naciones Unidas (1999), el Libro Verde de la Comisión de las Comunidades Europeas (2001) y Las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2011, actualización de la emitidas en 1976).

Aparición de instituciones que trabajan en el fomento, aplicación y control de prácticas socialmente responsables. En el plano internacional, 160 empresas líderes mundiales conformaron el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible, una de cuyas sedes se encuentra en Argentina. En idéntico sentido se ha actuado en Estados Unidos y países europeos. En esta región el Instituto Ethos

de Brasil ha sido pionero, constituyéndose en el principal referente para la región y uno de los más conocidos a nivel internacional. Todas estas organizaciones crecen y se expanden con el firme propósito de promover el compromiso de las empresas con la sociedad. Actualmente han proliferado a nivel nacional, regional e internacional redes digitales que vinculan a empresarios, académicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y de los gobiernos con la finalidad de intercambiar experiencias, enriquecer conocimientos y seguir avanzado tanto a nivel doctrinario como instrumental en el tema convocante.

Figura 1. Cambios que permiten suponer el avance futuro de la RS



Fuente: elaboración propia.

Generación de estándares internacionales para la normalización de prácticas socialmente responsables. Entre otros pueden citarse las normas ISO 14000 (guía para manejar y evaluar el impacto y los riesgos medioambientales en la empresa a través de la estandarización de las formas de producción y prestación de servicios), ISO 26000 (guía de acción y estándares en materia de responsabilidad social), SA 8000 (estándar desarrollado por Social Accountability International para la certificación del desempeño de las compañías asegurando el cumplimiento de condiciones de trabajo justas y decentes en las empresas y

en sus proveedores) y SGE 21 (criterios para establecer, implantar y evaluar la gestión ética y social de todo tipo de organizaciones).

Importancia creciente de certificaciones ambientales, de seguridad, respeto laboral y comercio justo, entre otras. El avance de las grandes corporaciones por el mundo las ha convertido en grandes empleadores, grandes proveedores y grandes demandantes de insumos y servicios. Una de las condiciones que deben respetar quienes pretendan mantener algún tipo de relación comercial o de empleo con ellas es cumplir con las normas a las cuales estas corporaciones hayan suscripto en materia de procesos, medioambiente, seguridad, condiciones laborales u otras similares. También incluye a aquellos que deseen colocar su producción en países de mayor desarrollo económico a través de los criterios del comercio justo. El cumplimiento de tales estándares posibilita el control, uniformiza criterios y disminuye riesgos de estas grandes empresas que, en muchos casos podría llegar a comprometer su reputación en el mercado global.

Desarrollo de sistemas de información y balance para dar cuenta de gestión. Los reclamos de transparencia formulados por la sociedad civil a las grandes corporaciones multinacionales motivó la elaboración de sistemas de información y balance que permitieran a todo tipo de organizaciones dar cuenta de su actuación y de su contribución al desarrollo sostenible. El modelo Accountability 1000 (AA1000) desarrollado por el Institute for Social Ethical Accountability en 1999, el Global Reporting Initiative (GRI) que surge por la acción conjunta del PNUMA y de CERES en 2002, los Indicadores Ethos de RSE ofrecidos por esa ONG brasilera, la norma española SGE 21 y la norma ISO 26000 constituyen unos pocos ejemplos de modelos de informes, balances y/o reportes utilizados para comunicar la actuación empresarial y su contribución al avance y progreso social.

Mayor conocimiento por parte de los consumidores respecto a su poder de compra. La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció en 1985 los principios de Protección al Consumidor, que desde entonces comienzan a incorporarse a las legislaciones de los países de América Latina (Vargas Niello, 2005). La maduración alcanzada por los consumidores, principalmente en países con elevados niveles de desarrollo económico y con mayor antigüedad en el ejercicio de estos derechos, contribuye a la utilización de premios y castigos conforme sea la actuación social de la empresa considerada. Sobre el particular prefieren adquirir aquellos productos ofrecidos por empresas que no vulneren los derechos del niño, que no contaminen el ambiente y que no utilicen indiscriminadamente productos genéticamente modificados sin ningún monitoreo adecuado (Vargas Niello, *op. cit.*).

Aparición de instrumentos financieros que propician inversiones en empresas responsables. El crecimiento experimentado por la Inversión Socialmente Responsable (ISR) durante el decenio 1995-2005 fue de un 260 %, según los datos que presenta Social Investment Forum en la publicación “2005 Report on Socially Responsible Investing Trends in the United States; 10-year review”. Ello dio lugar a la creación de diversos índices bursátiles que evalúan tanto cuestiones económico-financieras de los títulos que forman las carteras de inversión, como también aspectos que hacen a la sustentabilidad corporativa. Algunos de los índices más desarrollados son los siguientes: DJSI (Down Jones Sustainability Index) en Estados Unidos, FTSE4Good (Bolsa de Valores de Londres y Financial Times) en Reino Unido, ISE (Índice de Sustentabilidad Empresarial) en Brasil y SAM (Sustainability Index) en Suiza.

Incremento del interés en la temática de RSE por parte de formadores de opinión. Como señala Alcalde (2010), “En la actualidad, la capacidad de los medios de comunicación para difundir información, crear opinión y propugnar determinados modelos sociales no tiene parangón en ninguna otra estructura social”. En este sentido, pueden aprovechar su capacidad para difundir comportamientos éticos y socialmente responsables, bases de la RSE para que se arraiguen cada vez más entre el empresariado y también en la comunidad. Sin embargo, además de difundir información estarán creando opinión, razón por la cual su posición editorial debe ser clara y conocida para que quien la consume sepa desde qué perspectiva la está recibiendo. Los medios de comunicación en sus diferentes manifestaciones (escrito, oral y televisivo) tienen mucho que decir y hacer para que la RSE pase a ser un concepto conocido por la mayoría de la sociedad.

Avances en la interacción de los actores sociales: Estado-sociedad civil-mercado. La magnitud e intensidad de las transformaciones acaecidas el siglo anterior impactaron sobre los individuos, en particular, y sobre la sociedad, en general, provocando modificaciones en la relación Estado-sociedad-mercado. El tránsito desde el “modelo de economía de bienestar” hacia el “modelo de Estado mínimo” supuso cambios significativos en el papel desempeñado por cada uno de esos actores y en el trabajo conjunto realizado entre ellos (Lagier y Ortiz, 2011). El retiro del Estado de sus funciones de bienestar social, el paulatino desmantelamiento de los sistemas nacionales de seguridad social y asistencia médica, el aumento del desempleo y la marginalidad social son el contexto en el que, desde principios de este siglo, han surgido nuevas estrategias para la aplicación de políticas sociales. Se delinean, así, nuevas formas de cooperación entre el Estado y las organizaciones que permiten a estas últimas participar de la gestión e implantación de políticas y programas sociales, como también recibir apoyo

y capacitación. A ello se suma la asistencia y colaboración brindada desde el sector de los negocios, conforme sea el propósito empresarial y las políticas sociales que emanen de la dirección superior en cada caso. En la actualidad, el concepto que está tomando cada vez más fuerza es el de “corresponsabilidad social”. Según Bracho y Vargas (2009), está relacionado con la responsabilidad compartida de los actores públicos, privados y la colectividad para resolver en conjunto la problemática social, haciendo alianzas locales, nacionales e internacionales a fin de encontrar los recursos necesarios para emprender acciones sociales (Ortiz, Lagier y Della Valentina, 2012). Ni el Estado por su lado, ni la sociedad civil por el suyo, ni la empresa en forma aislada podrán solucionar los problemas que afectan a la sociedad en su conjunto.

Inclusión de sus contenidos en los planes de estudios universitarios de grado y posgrado. “La educación importa”, dice Kliksberg (2009) al hacer referencia a cómo promover un buen gobierno corporativo. La falta de cuerpos directivos que actuaran con sentido ético fue una de las principales causas de la crisis desatada en Estados Unidos durante los años 2007/2008, que inició siendo de carácter económico-financiero y terminó con connotaciones humanitarias. Una de las fallas éticas fue la conducta de los altos ejecutivos financieros. En su gran mayoría estos funcionarios habían realizado sus MBA en las mejores escuelas de negocios del mundo: “Lo que faltaba no eran conocimientos o instrumentos técnicos, sino valores éticos”. Antecedentes similares al anterior han llevado a las universidades de todo el mundo a la revisión de sus planes de estudio, en todos los niveles. A nivel nacional y latinoamericano, la Universidad de Buenos Aires con el patrocinio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia Española de Cooperación Internacional conformaron la Red Iberoamericana de Universidades para la RSE. A través de esa iniciativa se trabajó en la formación de 300 profesores de 90 universidades de la región en cómo enseñar RSE. En la actualidad, esta disciplina forma parte de las diferentes carreras comprendidas dentro del campo de las ciencias económicas e incluso en algunas universidades del país y del exterior se ofrecen carreras de posgrado sobre este tema.

La experiencia de la cátedra “Empresa y Responsabilidad Social”

La importancia de incorporar la enseñanza de la RSE en las ciencias económicas radica en complementar la tradicional formación técnico-profesional con nuevos conocimientos gerenciales que fomenten en sus destinatarios competencias de compromiso con el entorno social y el medioambiente. La misión del Departamento de Ciencias de la Administración (DCA) de la UNS expresa:

El Departamento de Ciencias de la Administración se propone construir una comunidad académica de profesores, estudiantes y egresados empeñados en la búsqueda del saber con el propósito de formar graduados de excelencia, creativos, críticos y sensibles a los problemas sociales, empleando programas de grado y posgrado actualizados para desempeñarse adecuadamente en el mundo laboral y contribuir al progreso y bienestar de la comunidad toda.

En línea con el enfoque al que se hace referencia en el párrafo anterior y considerando la misión de esa unidad académica, desde el año 2010 se incorporó una asignatura específica sobre este tema en el plan de estudios de la Licenciatura en Administración. Durante los tres primeros años fue de naturaleza optativa y, con la modificación curricular del año 2016, pasó a tener carácter obligatorio.

“Empresa y Responsabilidad Social” es un curso cuya finalidad persigue que los estudiantes incorporen nuevos saberes sobre las ciencias gerenciales con una perspectiva ética y de desarrollo humano. Además del dictado de clases teóricas participativas, se han implementado métodos de aprendizaje alternativos tales como búsqueda y análisis de artículos periodísticos, proyección, análisis y discusión de vídeos, estudio de casos y elaboración de trabajos orientados a la aplicación de la RSE a empresas del medio.

Los docentes introducen los temas a partir de una exposición dialogada y preparan los materiales para que los alumnos —en forma autónoma y a través del trabajo en equipo y según las consignas— elaboren informes, discutan, y resuelvan situaciones, aporten ejemplos y/o casos reales y comenten buenas y malas prácticas. Esta dinámica es la utilizada para el abordaje y desarrollo de las diferentes unidades temáticas del programa.

Desde las primeras clases los alumnos deben asumir un rol activo, mientras que los docentes reemplazan su función expositiva tradicional por la de coordinación de las actividades, asignando las tareas a realizar y evaluando el desempeño y participación durante el transcurso de todas las clases.

Conforme con el avance de las tecnologías digitales y el uso de plataformas educativas, desde 2016 se ha incorporado una actividad de realización individual vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) utilizando tales herramientas y buscando nuevos vínculos de comunicación con el estudiantado. Su

ejecución se inicia durante la primera unidad temática y se extiende hasta la finalización del cuatrimestre. Los cursantes asisten a la presentación del tema por los docentes y luego de ello se les solicita:

- Presentar un informe breve en el cual deberán ofrecer alguna idea para el desarrollo de su barrio/localidad que esté vinculada con alguno de los 17 ODS, que resulte de aplicación factible y donde deberán indicar antecedentes consultados; aliados estratégicos; condicionantes previos requeridos y resultados/impactos esperados. Disponen de dos meses para su elaboración.
- Un mes antes del vencimiento previsto para su entrega, se efectúa una encuesta obligatoria utilizando Google Form en donde darán cuenta de la tarea emprendida y del avance logrado. Desde la cátedra se utiliza este recurso para conocer el estado de desarrollo y también para colaborar en la resolución de dificultades que pudieran enfrentar.
- En la fecha prevista se reciben los informes individuales. Todos aquellos que cumplan acabadamente con las consignas y además demuestren creatividad en su propuesta y factibilidad de aplicación son invitados a preparar un vídeo de hasta 2 minutos para presentar su idea a los restantes compañeros del curso.

El vertiginoso avance de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y su inserción al ámbito educativo, junto a la necesidad de buscar un mayor acercamiento hacia el estudiantado, conforme a su marcada preferencia por este tipo de productos, ha sido considerado por el equipo de cátedra como una oportunidad para la adecuación del curso actual, de naturaleza presencial, en otro de índole semipresencial que facilite la utilización de estas herramientas digitales.

El desarrollo de esta propuesta condujo hacia las restantes universidades nacionales (UUNN) donde se impartan estudios vinculados a las ciencias económicas para averiguar sobre la existencia de cátedras afines, así como también carreras en las que se impartan, modalidades de dictado, contenidos incluidos, recursos didácticos utilizados y uso de plataformas educativas, entre otros.

Indagando sobre asignaturas de Responsabilidad Social en otras universidades nacionales

En una primera etapa se revisaron las páginas de internet que cada universidad posee. Si bien pudo adquirirse información relevante de esa tarea, la falta de

uniformidad y diseños propios de cada establecimiento hicieron imposible que los datos obtenidos resultaran comparables.

La etapa siguiente consistió, en consecuencia, en el establecimiento de contacto con las restantes casas de altos estudios. El Anuario 2015 publicado por la Dirección de Información Universitaria dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias fue la fuente de información utilizada con el objeto de identificar todas las UUNN de nuestro país en las cuales se ofrecieran estudios de Ciencias Económicas. No se tuvo acceso a otra/s fuente/s de información más actualizada/s que la mencionada anteriormente.

Conforme con ese documento, y a la fecha de su publicación, en Argentina existían 53 UUNN de las cuales, en 42 de ellas se dictaban carreras de nivel universitario del área de Ciencias Económicas (tabla 1).

Tabla 1. UUNN con carreras de Ciencias Económicas

1. Arturo Jauretche	22. Moreno
2. Avellaneda	23. Quilmes
3. Catamarca	24. Río Cuarto
4. Chilecito	25. Río Negro
5. Córdoba	26. Rosario
6. Cuyo	27. Salta
7. Entre Ríos	28. San Juan
8. Formosa	29. San Luis
9. General Sarmiento	30. General San Martín
10. José C. Paz	31. Santiago del Estero
11. Jujuy	32. Tierra del Fuego, Antár. e Islas del Atlánt. Sur
12. La Matanza	33. Tres de Febrero
13. La Pampa	34. Tucumán
14. Patagonia Austral	35. UBA
15. Patagonia San Juan Bosco	36. Villa María
16. La Plata	37. del Centro de la Provincia de Buenos Aires
17. La Rioja	38. del Comahue
18. Lomas de Zamora	39. del Litoral
19. Luján	40. del Nordeste
20. Mar del Plata	41. del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires
21. Misiones	42. del Sur

Fuente: elaboración propia.

Estando en conocimiento de cuáles eran las casas de altos estudios que resultan de interés a los fines de esta investigación, la etapa siguiente consistió en ubicar informantes clave en cada una a los fines de enviar un breve cuestionario utilizando la herramienta Google Form para recabar información sobre el estado actual del tema objeto de este estudio, de acuerdo a lo indicado en el último párrafo del capítulo anterior.

Se utilizaron dos redes sociales del ámbito universitario integradas por docentes de una amplia mayoría de UUNN como son la Asociación de Docentes de Universidades Nacionales de Administración General (ADENAG) y el Programa de Formación Ética para el Desarrollo “Amartya Sen” (PAS). En una pequeña cantidad de casas de estudios, en las cuales no se poseía informante clave, se decidió enviar la consulta a la secretaria académica correspondiente, requiriendo su derivación al docente responsable.

Los mensajes fueron solicitados a través de correo electrónico y, en algunos casos, debió repetirse hasta en tres oportunidades. De las 42 solicitudes enviadas se obtuvieron 27 respuestas. De ellas surge que en 20 UUNN el tema Responsabilidad Social se incluye dentro de los contenidos de asignaturas del área de Administración. A su vez, las restantes 7 UUNN cuentan con algún espacio curricular dentro de su plan de estudios (tabla 2).

Tabla 2. Respuestas obtenidas - Cátedras existentes

UUNN consultadas	42
UUNN que respondieron a la consulta	27
Porcentaje respuestas obtenidas/consultas realizadas	65%
Dictan sus contenidos en cátedras no específicas	20
Poseen cátedra específica de responsabilidad social	7

Fuente: elaboración propia

Las UUNN que declaran poseer asignaturas específicas sobre este tema son Comahue, Córdoba, Mar del Plata, Río Negro, Sur, UBA y Villa María.

En 4 casos se trata de cursos obligatorios y en las tres restantes son de naturaleza optativa o electiva. En las 7 casas de altos estudios los cursos son de naturaleza presencial. La única UUNN que lo ofrece además en modalidad semipresencial es la Universidad Nacional de Villa María.

Tabla 3. Tipo de materia y modalidad de dictado

Tipo de materia		Modalidad de dictado	
Obligatoria	Optativa/Electiva	Presencial	Presencial y S-P
4	3	6	1

Fuente: elaboración propia

Las carreras en las que se imparten son las que tradicionalmente han integrado la oferta de las Facultades de Ciencias Económicas de UUNN tales como Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. También en esas casas de estudio se ofrece en carreras de menor matriculación (Actuario, Licenciatura en Sistemas de Información de las Organizaciones) y en universidades más recientes la incluyen en las carreras de Licenciatura en Hotelería y en Licenciatura en Turismo (tabla 4).

Tabla 4. Carreras / Casos

Carreras	Casos
Lic. en Administración	7
Contador Público	3
Lic. en Economía	3
Otras: Actuario, SIO, Hotelería, Turismo	5

Fuente: Elaboración propia

A modo de resumen, las UUNN en las cuales se dictan cátedras afines a Responsabilidad Social, el tipo de asignatura dentro de los respectivos planes de estudio y las carreras correspondientes son los que se indican en la tabla 5.

Luego, se buscó conocer en cada caso sobre el uso de recursos didácticos utilizados en el desarrollo de la actividad pedagógica. Acorde con lo respondido en las encuestas, la universidad que efectúa una utilización más amplia de los recursos didácticos propuestos es Comahue, seguida por Sur, Río Negro y Villa María. Córdoba y Mar del Plata hacen un menor uso de ellos. En el caso de la UBA, el encuestado no brindó información al respecto.

Por último, interesaba indagar sobre la utilización de los servicios provistos por las plataformas educativas buscando mediatizar la enseñanza y aprovechando las posibilidades que brinda la tecnología en ese sentido, así como los medios que las universidades ponen a disposición de las cátedras.

Analizando las respuestas obtenidas en este relevamiento, se puede identificar que, nuevamente, la Universidad Nacional del Comahue maneja ampliamente estos servicios, seguida por Villa María, del Sur y Río Negro, donde esta última agrega la plataforma de Facebook. La UUNN de Córdoba declaró no utilizar ningún servicio, y, nuevamente, la UBA no suministró respuesta.

Tabla 5. Cátedras afines a RS

Universidad Nacional	Tipo	Carreras
Comahue	Obligatoria	Lic. en Administración
Córdoba	Electiva	Lic. en Administración
Mar del Plata	Obligatoria	Lic. en Administración
		Contador Público
		Lic. en Economía
		Lic. en Turismo
Río Negro	Optativa	Lic. en Administración
		Lic. en Hotelería
		Lic. en Economía
		Lic. en Turismo
del Sur	Obligatoria	Lic. en Administración
		Contador Público
UBA	Optativa	Lic. en Administración
		Contador Público
		Lic. en Economía
		Lic. en Sistemas de Información de las Organizaciones
		Actuario
Villa María	Obligatoria	Lic. en Administración

Fuente: elaboración propia

Tabla 6. Recursos didácticos

Recursos didácticos	Comahue	Córdoba	Mar del Plata	Río Negro	del Sur	UBA	Villa María
Realización de ejercicios	X	X		X	X	-	X
Resolución de casos prácticos	X	X		X	X	-	X
Presentación de ideas para el DS	X	-		X	X	-	X
Análisis bibliográficos	X	X	X	X	X	-	X
Análisis de vídeos	X	X	-	X	X	-	X
Visitas de empresarios, directivos, gerentes	X	-	X	X	X	-	-
Visitas de funcionarios públicos y/o de ONG	X	-	-	-	X	-	-
Visitas a empresas y/o ONG	X	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia

La tabla 7 muestra la utilización de diferentes servicios provistos por las plataformas informáticas en cada una de las siete casas de estudios que respondieron la encuesta electrónica.

Tabla 6. Servicios provistos por plataformas educativas

Servicios provistos por plataformas educativas	Comahue	Córdoba	Mar del Plata	Río Negro	del Sur	UBA	Villa María
Cargar archivos (material de clase o de consulta)	X	-	X	X	X	-	X
Proporcionar enlaces a páginas de Internet	X	-	X	X	X	-	X
Foros	X	-	-	-	-	-	X

Tareas	X	-	-	X	X	-	X
Mensajería instantánea (chat)	X	-	-	-	-	-	X
Encuestas	X	-	-	-	X	-	-
Glosarios	X	-	-	X	-	-	-
Otros	-	-	-	Facebook	-	-	-
Ninguno	-	X	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia

Conclusiones

El afán por mejorar la labor docente diaria y la relativamente reciente importancia asignada a este tema en el ámbito universitario fueron los motivos que impulsaron la realización de esta tarea.

Se buscaba conocer sobre la existencia de asignaturas afines en el ámbito de las carreras de ciencias económicas de UUNN, así como también sobre contenidos incluidos, recursos didácticos utilizados, y aprovechamiento de las plataformas educativas en cada universidad.

Si bien las respuestas obtenidas al requerimiento formulado incluyen únicamente al 65 % de la población, ello no impide conocer que en solo siete casas de altos estudios se han creado asignaturas específicas dentro de los planes de estudio de las carreras de ciencias económicas.

Además, es de destacar la coincidencia en los recursos didácticos utilizados en la mayoría de ellas y también la incorporación a la actividad docente de las posibilidades que brindan las tecnologías informáticas, en particular a través de las plataformas educativas.

Seguramente las enseñanzas obtenidas contribuirán a intensificar los vínculos con aquellas universidades que han respondido al requerimiento y que, además, comparten similares preocupaciones e inquietudes en el ejercicio de la labor docente y en la preparación de futuros profesionales comprometidos no solo con el ejercicio de su actividad, sino también con el desarrollo sostenible.

Referencias bibliográficas

- Accountability 1000 (AA1000). Disponible en: <https://www.accountability.org/standards/>
- Alcalde Lapiedra, V. (2010). Los medios de comunicación y la RSE. Disponible en: <http://www.compromisorse.com/opinion/presidente/comite-cientifico-del-congreso-nacional-de-rse-de-zaragoza/victor-alcalde-lapiedra/los-medios-de-comunicacion-y-la-rse/2010-12-22>
- Bracho, I. y Vargas, L. (2009). *La auditoría social como fundamento de corresponsabilidad*. 2 Congreso de Investigadores Venezolanos de la Comunicación. Obtenido el 25 de octubre de 2012, recuperado de: http://www.invecom.org/eventos/2009/pdf/bracho_i.pdf
- Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible <https://eulacfoundation.org/es/mapeo/consejo-empresario-argentino-para-el-desarrollo-sostenible-ceads>
- Departamento de Ciencias de la Administración (2018). Disponible en: <http://www.cienciasdelaadministracion.uns.edu.ar/default.asp?pag=mision>
- Fleitas, P. (2014). El estado de la responsabilidad social empresarial en Argentina. En Valverde Chaves, J. (2014). *Algunos apuntes sobre el estado de la Responsabilidad Social Empresarial en Latinoamérica*. Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Global Reporting Initiative (GRI). Disponible en: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3.1-Complete.pdf>
- Instituto Ethos. <https://www.ethos.org.br/>
- Kliksberg, B. (2009). Gobierno corporativo en tiempos de crisis. En Sbdar M. (comp.), *Master en Negocios: gobierno corporativo, en búsqueda del equilibrio entre intereses en conflicto*. Buenos Aires: Arte Gráfico Argentino.
- Lagier, M. C., Ortiz, R. (2011). Relación Estado-Sociedad-Mercado. OSC y RSE. Encuentro Regional Zona Sur de ADENAG. UNComa. Neuquén. CD.
- Libro Verde Comisión de las Comunidades Europeas (2001). Disponible en: <http://www.bibliotecavirtual.info/2011/04/libro-verde-fomentar-un-marco-europeo-para-la-responsabilidad-social-de-las-empresas/>
- Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1976). Disponible en: <https://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPANOL.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación (2015). Nómima 2015 de Autoridades de las Instituciones Universitarias Argentinas. Dirección de Información Universitaria dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de la Secretaría de Políticas Universitarias. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/358400861/Nomina-de-Autoridades-Universidades-2015>

Norma ISO 14000. Disponible en: http://intranet.upmh.edu.mx/calidad/materialApoyo/ISO/ISO_14001_2015%20Requisitos.PDF

Norma ISO 26000 (2010). Recuperado de: <http://www.conseser.com.ar/images/news/iso-26000.pdf>

Ortiz, R., Lagier, M. C., Della Valentina, F. (2012). Propuesta de participación asociativa-colaborativa para el ejercicio de las responsabilidades sociales externas en Bahía Blanca. Primer Congreso de Administración del Centro de la República. UNVM, Villa María, Córdoba.

Pacto Global de las Naciones Unidas (2000). Disponible en: <http://pactoglobal.org.ar>

SA 8000. Disponible en: <http://www.mitramiss.gob.es/ficheros/rse/documentos/monitoreo/SA8000.pdf>

SGE 21. Disponible en: https://www.foretica.org/norma_SGE_21.pdf

Vargas Niello, J. (2006). Responsabilidad Social Empresarial desde la perspectiva de los consumidores. Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3543>

© 2019 por los autores; licencia otorgada a la Revista CEA. Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo los términos y condiciones de una licencia Atribución-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>